

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página del día 5 ó 10 ctmos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 21 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.880

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO. 42

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

Recomendamos muy eficazmente á aquellos de nuestros lectores que visiten la Exposición de París, que no dejen de hacerlo de los grandes Almacenes de novedades del **PRINTemps**, 64, Boulevard Haussmann, una de las curiosidades de PARÍS. Que no olviden tampoco de ver la sala de las máquinas, instalación única del mundo.

Nuestro diario puede leerse en el gabinete de lectura de dichos almacenes, donde se encontrarán periódicos de todo el globo.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sítos en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

Conferencias pedagógicas.

Ayer terminaron las que han tenido lugar en la Escuela Normal de maestros. A pesar de la excesa concurrencia de profesores y de no haberse presentado los que se habían comprometido á disertar sobre los temas anunciados, no por eso se han dejado de tratar todas las cuestiones que los mismos comprendían.

El tema que con mas extensión se ha discutido es el referente á la educación de la mujer. Sobre él disertó con la elocuencia y brillantez que le caracterizan el ilustrado profesor de la Misericordia D. Pascual Martínez Palao, invitado para ello por el Sr. Presidente. Después usó de la palabra el Sr. Inspector, D. Vicente Fernández Olmeña, tratando la cuestión bajo el aspecto jurídico-legal y poniendo de manifiesto de una manera magistral lo mucho que se ha hecho por los gobiernos en favor de la educación de la mujer, particularmente desde la ley de 1857 en adelante.

Siguió en el uso de la palabra la Sra. D.ª Florentina Faísá, dando comienzo á su brillante peroración con un bonito exordio, en el cual dió las gracias al Sr. Palao por lo galante y deferente que habla estado con el bello sexo. Entrando en materia, trató de la influencia que ejerce la mujer en las sociedades modernas y deduciendo de aquí la necesidad de fomentar la cultura moral é intelectual de la bella mitad del género humano, abogó por la no supresión de las Escuelas Normales.

Tercio en el debate D. Mariano Faísá, exhortando á las maestras á inculcar en el corazón de las niñas las dos grandes virtudes que, en su concepto, constituyen la perfección de la educación de las mujeres, la gratitud y el sufrimiento.

A continuación la Sra. Directora de la Normal de Maestras, D.ª Florentina Albaladejo, demostrando que la mujer no es llamada solamente á lucir sus galas y perfecciones en los salones y paseos, sino que se ve obligada muchas veces, por las circunstancias especiales en que se halla colocada, á practicar las faenas domésticas mas insignificantes, pero que entrañan una grandísima importancia en el seno de la familia, defendió la necesidad de dar preferencia en el ramo de labores á las llamadas de utilidad sobre las de adorno.

Y después de varias observaciones de los Secretarios Sres. Puig y Perea sobre el mismo tema, el Sr. Presidente, D. Lorenzo Pansa, hizo un brillante resumen, en el que no se sabia qué admirar mas, si la galanura de la frase ó la elevación y grandeza de las ideas.

De lamentar es la apatía de los profesores de esta provincia y en particular la de los de este término municipal, que miran con indiferencia estos actos encaminados á levantar el espíritu de clase tan abatida como digna de mejor suerte.

P. P.
Dice «El Eco Nacional»: «La continuación en el poder del ministerio sagastino produce gran efer-

vescencia é irritación en las minorías monárquicas. En cambio rebotan de satisfacción los indocumentados, la prensa *alquilada* y los republicanos.

Y luego dirán que la razón y el derecho valen mas que la fuerza, suponiendo que los últimos la representen; lo cual tampoco es exacto, como el tiempo se encargará de demostrarlo.»

Es ya un hecho positivo según telegrama de ayer de «Las Provincias» la separación del general López Domínguez de la conjura.

Este hombre público dice apoyará al Gobierno del Sr. Sagasta, si realiza las economías y dá la ley del sufragio.

Acerca de la opinión y propósitos del general trae hoy «El Liberal», no sabemos si autorizadamente, un largo suelto, que concluye así: «En una palabra: que no irá ni al vado ni á la puente, y que estará allí donde estaba.»

«El Correo», ocupándose del que para saciar el hambre buscó medio para que le prendieran, dice:

«Pero ahondemos mas: ¿se trataba de un criminal? No, porque ha podido acusado por el hambre lanzarse al robo y no lo ha hecho; y no por miedo á la prisión, pues queria ingresar en la Cárcel.

No lo era; porque para consumir su horrible atentado iba tan provisto de armas, que tuvo que cojer unas piedras.

No iba dispuesto á lesionar á nadie; porque pudo hacerlo con el Sr. Gobernador y no lo hizo; queria cometer una falta que diera con él en la Cárcel, donde estaba el codiciado rancho; para eso bastaba con amenazar á quién? á cualquier transeante? No, porque esa amenaza hecha á un simple mortal quizás no fuera causa bastante para ser preso; ¿pues á quién? á un señor, á un privilegiado, á uno que venia en una carretela; sin esta circunstancia no hubiera sido quizás el Sr. Gobernador el amenazado.

Si los códigos los escribiesen los que sufren las torturas de la miseria, el hambre sería una circunstancia eximente de todos los delitos, tan apreciable á lo menos como la de propia defensa.

¡Y Caridad y cómo se abusa de tu nombre!»

Dice «La Unión Católica» discurrendo acerca de la falta de vida política que se deja sentir, apenas las cortes terminan sus tareas:

«La verdad es que si no salta algún nuevo suceso como el de la calle de Fuencarral, que se preste para ser explotado como arma de propaganda, ciertos periódicos se van á morir de pena y de anemia, ó poco menos.»

Cartagena 19.

En el tren correo de hoy ha marchado á Madrid la comisión nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para gestionar en dicho punto varios asuntos de interés local.

D. Joaquín Inglés Rosique y D. Pedro Martínez, han presentado al Ayuntamiento, para su aprobación, dos proyectos de edificios-escuelas que se comprometen á construir en las diputaciones de Pozo-estrecho y Alumbres respectivamente.

Por haber marchado el Sr. D. Francisco Conesa con la comisión que pasa á Madrid, se ha encargado de la Alcaldía el segundo Teniente de Alcalde don Fabián Méndez y González.

Esta mañana se ha trasladado á La Unión el Sr. Fiscal de esta Audiencia con objeto de girar una visita de inspección á la casa en que se cometió el crimen de D.ª Rita Alcaráz.

Sabemos de una manera cierta, que tanto la empresa propietaria del Teatro-Circo, como la arrendataria, no han opuesto dificultad alguna para que el eminente barítono Sr. Padilla pueda cantar una ópera en dicho Teatro á beneficio del Sto. Hospital de Caridad.

La dificultad principal que existe para ello es, que la empresa arrendataria no ha podido decir cuando concluirá con la compañía de ópera y por lo tanto no ha podido fijarse día para el citado beneficio, al que según la citada empresa hay que anteponer otros dos que de antemano se le habían pedido.

Esta es la verdad de lo que ocurre. Hoy ó mañana deben dar principio los trabajos de saneamiento del Hondón.

Los desgraciados que habitan aquellos contornos y la parte de población que linda con esos terrenos están de enhorabuena.

La iniciativa tomada en ese asunto por la Junta de Sanidad es digna del reconocimiento del vecindario, así como

las demás personas que dejando á un ado cuestiones de amor propio, coadyuván á un fin tan benéfico.

Valencia 18.

Como teníamos anunciado, esta mañana, á las nueve y media, ha comenzado el Consejo de Guerra para ver y fallar en el proceso instruido contra dos oficiales y siete individuos de la Comandancia de carabineros de Murcia y dos guardias civiles de aquella Comandancia.

Apenas empezado el acto, que ha tenido lugar en el despacho del Capitán general, un caballero ha pedido permiso para presenciarlo, que se le ha concedido en el acto, por disponer el art. 20 de la ley de enjuiciamiento militar que las sesiones de los Consejos de Guerra sean públicas.

El Consejo se ha suspendido á las dos de la tarde para continuarlo mañana, en cuya sesión probablemente el Teniente Coronel Fiscal D. Florencio Escobal concluirá de leer el proceso, que es voluminoso.

La Sociedad Económica de Amigos del país celebró ayer una reunión extraordinaria con objeto de tratar detenidamente de los medios para mejorar la producción y comercio de la naranja. Tan importante asunto atrajo á los salones de la expresada corporación distinguida concurrencia, siendo la discusión muy amplia, en la que tomaron parte casi todos los señores asistentes. Con ligeras variantes fueron aprobadas las bases para la creación de un sindicato de cosecheros de naranja, que previamente había formulado una comisión nombrada con este objeto. También se acordó convocar á los cosecheros á un gran *meeting* que se celebrará el 30 del corriente, á las nueve de la mañana, en el local de la sociedad, con objeto de que se discutan y acepten ó modifiquen las bases presentadas y adopten las medidas que crean conducentes á la constitución del sindicato.

¡Hará algo en este sentido esa sociedad murciana?

Continúa el calor molestandonos. El termómetro acusa 32º como máximo, no bajando el mínimo de 19. La brisa sopla hoy del N., y el barómetro acusa una altura de 758 milímetros.

Sociedad Colombiana

Onubense.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado celebrar en el presente año el aniversario de la salida del inmortal Colón del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo, con arreglo al siguiente programa:

Día 2 de Agosto.—A las nueve y media de la noche.—Velada científico-literaria, y artística, en el salón de conciertos del Hotel Colón, con adjudicación de premios.

Temas y premios para el Certamen.

1.º Una oda á la unión Ibero-Americana.—Premio de S. M. la Reina D.ª Isabel II. Dos artísticos jarrones de bronce.

2.º Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.—Premio de S. M. el Rey don Alfonso XIII, consistente en un Fauno de bronce.

3.º Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida, conocido por Fray Juan Pérez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.—Premio de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante Duque de Montpensier. Un alfiler de brillantes y turquesa.

4.º Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.—Premio de S. M. la Reina Regente. Dos magníficos platos de la Moncloa, colocados en sus marcos.

5.º Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Día 3 de Agosto.—A las cinco de la mañana.—Día.—Reunión de la Sociedad en el muelle de la población, á las seis de la mañana, para dirigirse al Monasterio de Santa María de la Rábida, donde se celebrará una solemne función religiosa. Está encargado de la oración sagrada el Ilmo. Sr. D. Francisco Bermúdez de Cañes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

A las diez de la noche.—Fuegos artificiales en el muelle.

Día 4 de Agosto.—Por la tarde.—

Banquete en el Hotel Colón, al que podrán asistir todos los Sres. Socios que hayan adquirido el billete antes del 1.º de Agosto en la Secretaría del Hotel.

A las nueve de la noche.—Retreta.

A las diez de la noche.—Baile.

En uno de los días se repartirá una limosna á los pobres.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad contribuirá por su parte á las fiestas, iluminará profusamente con gas la plaza de las Monjas, y durante las primeras horas de las tres noches, la banda de música de la capital, amenizará el paseo.

Concurrirá á todos los actos la banda de música del primer tercio de Infantería de Marina.

Los buques de guerra disponibles en el Departamento de Cádiz, acudirán á este puerto en los citados días. Entre ellos hará su primer viaje el magnífico crucero Colón.

Todos los Sres. Socios deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta que acredite su derecho para poder asistir á la Velada, viaje á la Rábida, comida en el Hotel Colón y baile, pues sin su presentación no podrán asistir.

Huelva 17 de Julio de 1889.—El Almirante de la Armada, Presidente, Luis H. Pinzón.—El Secretario, F. Hernández Quintero.

Desde hoy empieza á ocuparse uno de los individuos de la comisión de fiestas de nuestra parroquia del adorno de las calles de San Lorenzo, Zoco y alguna otra.

Parece que los vecinos tienen mas ánimo de contribuir á estos festejos, en vista del buen resultado de los del año anterior.

Exposición libre de pinturas

DE CADIZ.

La comisión organizadora invita por la presente convocatoria á todos los artistas de esta localidad y de fuera de ella á que asistan con sus obras originales á la Exposición que se celebrará desde el 4 de Agosto al 4 de Setiembre en el local al efecto cedido por la Academia provincial de Bellas Artes.

Serán admitidas todas aquellas obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos. Dibujos, Litografías Artísticas, grabados en dulce y al agua fuerte.

No serán admitidas las copias excepto aquellas que reproduzcan en clase distinta, por ejemplo el óleo en dibujo, en miniatura, en grabado, etc.

Además serán admitidas todas aquellas obras que no estando comprendidas en el grupo anteriormente expresado, sean dignas de figurar en la Exposición por su mérito artístico.

Los expositores, previa la devolución del recibo retirarán las obras á los 15 días de terminada la Exposición.

Cádiz 15 de Julio de 1889.—Por la comisión organizadora, A Pastorino.

Carta de Buenos Aires.

Ha sido aprobado por la Cámara de Comercio española de esta ciudad el proyecto de establecer en Buenos Aires una Exposición permanente de productos españoles y argentinos. Mas aun; ha ofrecido todo su apoyo á los fines que se propone el proyecto. En su consecuencia estamos organizando el directorio interino que ha de iniciar la suscripción de acci nes, en el cual figuran principálmens firmas de esta plaza, gracias á la actividad que está desplegando nuestro común amigo el Sr. D. José Rodrigo Botet. Puede, pues, darse como un hecho la constitución de la sociedad y pueden nuestros productores é industriales prepararse á enviar sus productos á la Exposición, en la seguridad de que han de alcanzar honra y provecho. El camino que se le abre es brillante; la República argentina es uno de los primeros mercados del mundo: su importación excede de 650 millones de pesetas y aumenta cada año; el comercio español representa 20 millones en esa importación y puede representar 50; todo depende de la actividad y acierto que desplieguen los industriales y productores españoles.

Otro negocio que ha de beneficiar en gran manera á esa comarca es la concesión que acaba de obtener el Sr. Rodrigo de este gobierno, y que lleva á esa para negociarla en Londres. Se refiere al privilegio de extraer de este país cien mil toneladas de guano natural, como el del Perú; cien mil toneladas de aceite de foca y pingüí, cien mil toneladas de sal, cien mil de fosfato de aluminio y cien mil de sulfato de potasa.

Los actores de las compañías españolas todos buenos y cobran religiosamente sus nóminas. Van hechos ya dos beneficios: el de la Elisa Pocerí y el de

Sentís. Ambos están satisfechos del resultado. Rodrigo les hizo buenos obsequios. En breve se efectuarán los de la Fuensanta, Moreno (*el cansalero*), Lacarra (*el baritono*) y Subirá. Es de esperar que tengan buena noche de gracia. Han sabido hacerse simpáticos.

Paco Domingo, tan guapo, trabaja en la compañía de que es empresaria la distinguida actriz Julia Cirera, que gusta mucho. Esto, encontrándose aquí como se encuentra la compañía Tubau, es un éxito.

NOTICIAS

El poeta Zorrilla almorzó el miércoles en la Zúbia (Granada) con el arzobispo. Este lo robóbió colocándole en la cacería y coronándole con una corona hecha por el mismo arzobispo con ramas del histórico laurel de la Reina Católica á cuya sombra se había colocado la mesa.

Zorrilla continúa recibiendo repetidas demostraciones de cariño por parte de todas las clases sociales de Granada.

Suscripción para construir un retablo en el altar mayor de Sto. Domingo.

	Pts. Cts.
Suma anterior.	1,800 20
D. Manuel Muñoz.	5
« B. Rubio.	1
« Francisco Pajante.	2 50
D.ª Rita Comontes (mensual).	0 50
« Carmen Garcia, id.	0 50
D. José Perez Chueco.	5
« Juan Ant.º Sevilla Contreras.	5
« Emilio Díez Vicente.	5
« Emilio Serrano.	5
« Francisco Pérez Cánovas.	5
« N. N.	1
« Luis Martínez.	2
« José Bágüena.	2
« Santiago Giménez.	4 50
« José Botella.	1
« José María Palazón.	1
« Jesús Torres.	1
« Jesús Sáenz de Tejada.	5
« Pedro A. Soriano.	5
« C. L.	1
« Roque Pérez.	5
« Leopoldo Izan.	1
« José María Marin.	2
« Antonia Loal.	1
« Jesús Melgarejo.	1
« Manuel Martínez.	1
« Antonio Martínez Gómez.	5
« Florencio D'Estoup.	5
« Manuel Nolla.	5

Suma y sigue. . . 1,884 20
Continúa abierta la suscripción, admitiéndose cuantos mensuales sea cualquiera la cantidad.

Dos cantares célebres.

De todos los sistemas de gobierno que hasta aquí reinaron en España, como de los que vendrán, ó, por lo menos, algunos esperan, bien se puede decir como dice la copla siguiente, recitada hace años en las Cortes por el señor Castelar:

Ni contigo ni sin ti

Mis males tienen remedio;

Contigo porque me matas.

Y sin ti porque me muero.

O bien esta otra, que hace veinte años dió la Emperatriz Eugenia á un marinero andaluz, para que al son de su guitarra la cantase en la bahía de *Ismaíla*:

La pena y la que no es pena

Todo es pena para mí;

Ayer penaba por verte,

Hoy peno porque te vi.

D. Antonio Hernández Crespo, ha solicitado se le conceda una demasia para la mina *San Antonio*, sita en la Alberca.

Los herederos de D. Manuel Muñoz Pellicer, solicitan se les conceda una demasia para la mina *La Ocasión*, sita en el Garbanzal.

D. Guillermo Ehlers, ha solicitado se le concedan unas demasias para las minas *Año nuevo* y *Willy*, sítas en la diputación de S. Ginés.

Se ha expuesto al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial, la relación de las secciones y número de vocales asociados que corresponden á cada una para formar la Junta municipal en el corriente año económico.

Dos rateros se llevaron hace dos noches del Bazar Veneciano dos bañadores de los que estaban colgados en la puerta del establecimiento.

Se encuentra en Madrid hospedado en el Hotel de Roma el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, donde permanecerá algunos días.

Después se trasladará á Málaga.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto sobre el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Guerra.—Ley constitutiva del ejército.

—Otra reformando varios artículos de la de 14 de Mayo de 1883.

—Otra sobre la forma de cubrir las vacantes de jefes y oficiales del ejército de Ultramar.

Fomento.—Reales decretos incluyendo en el plan de carreteras de las provincias de Lugo y la Coruña respectivamente la de Pallas de Rey á Taboada y la del Piñero al puerto de Mera.

—Real decreto declarando la necesidad de la ocupación de terrenos con destino al ferrocarril de Valencia á Liria.

—Real decreto promoviendo á la plaza de inspector general de segunda clase del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Juan Cruz Garayzabal, ingeniero jefe de primera clase.

Gobernación.—Real orden declarando de carácter general el lazareto de Oza (Coruña.)

NOTICIAS GENERALES

EL GLOBO DE LOS INGENIEROS

En la mañana de ayer se verificó la ascensión en libertad que tenía proyectada el cuerpo de ingenieros militares de guarnición en Madrid en el globo que se sirve para sus experimentos militares.

El aerostato arrancó de la Casa de Campo á las nueve y diez minutos llevando en la barquilla al coronel señor Ayllón; al teniente coronel señor Cobos, jefe del batallón de telégrafos; al capitán señor Aragonés, y al teniente señor Sánchez Tirado.

Al principio la ascensión se verificó de un modo lento, subiéndolo el globo en línea perpendicular y de un modo majestuoso; pero al hallarse á unos 100 metros sobre el punto de partida experimentó un rapidísimo movimiento ascensional, comenzando á hacer rumbo hacia Alcalá y Arganda.

S. M. la Reina, á quien se había pasado aviso, se hallaba en la galería de Palacio en el momento en que el globo pasó por encima del regio alcázar; la augusta señora saludó con el pañuelo á los aeronautas.

El globo cruzó Madrid de Poniente al Este, llevando una altura de 1.000 metros próximamente, y al pasar sobre la calle del Arsenal aligeró su lastre.

Los expedicionarios estuvieron cerca de dos horas en globo, como se proponían. En la barquilla llevaban barómetro, brújula y varios aparatos precisos en estas expediciones aéreas.

El aerostato descendió con toda felicidad á las diez y veinte minutos, en el inmediato pueblo de Mejorada.

Los expedicionarios están muy satisfechos de su excursión aérea, durante la cual contemplaron un horizonte de muchas leguas, gozando de puntos de vista verdaderamente admirables.

Tan pronto como fueron conocidas se dio cuenta á S. M. la Reina de las noticias de esta expedición, curiosa é interesante bajo su aspecto científico y militar.

Dicen de Logroño que días pasados llegó á Navarrete un desgraciado matrimonio, de nacionalidad francesa, implorando la caridad pública, y ambos esposos se vieron precisados á cobijarse para pasar la noche bajo el tejado de un lavadero, sito en las afueras del referido pueblo, donde fueron sorprendidos por tres individuos desconocidos, que denunciaron á los mendigos, robándoles cuanto poseían, después de atar fuertemente al marido, quien tuvo que presenciar una brutalidad espantosa y repugnante en la persona de su mujer.

En Zaragoza ha caído enfermo con todos los síntomas de la hidrofobia un zagal de diligencias que, según parece, hace cuatro meses y unos días fué mordido por un perro rabioso.

En Vigo trabajábase activamente á fin de conseguir que coincida la colocación de la primera piedra del monumento á Méndez Núñez con las fiestas de la Reconquista que en breve habrán de celebrarse en aquella ciudad.

Crónica de viajes: Ayer tarde salieron para el castillo

del Mos la marquesa de la Vega de Armijo con su hermana política la señora Vinyals y su sobrina.

Para Asturias los diputados marqués de Teverga, Sánchez Campomanes y Labra.

Para Pontevedra los señores de Vincenti y el marqués de Méndez Núñez.

Para La Granja los condes de Puñeros.

Al tomar en la estación de Zorzoza el tren que le había de conducir á Bilbao, un joven llamado Gregorio Berrojalde, que había ido á aquel pueblo con motivo de la romería del Carmen, un sujeto se arrojó sobre el desprevenido mozo, asestandole tres puñaladas en los dos brazos y en el costado izquierdo, que hicieron caer en tierra al desdichado, en medio de un lago de sangre.

El agresor pudo evadirse entre los viajeros, y el herido fué trasportado al hospital, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

La Guardia civil ha preso á un individuo en el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del crimen.

Son esperados en San Sebastián los maestros don Emilio Arrieta y don Ruperto Chapí, que se reunirán en aquella ciudad al maestro don Mariano Vázquez, antiguo director de la Sociedad de Conciertos que hoy dirige el señor Bretón.

Los citados maestros señores Arrieta, Chapí y Vázquez emprenderán el viaje, con objeto de asistir en Bayreuth á las representaciones wagnerianas, donde tienen cita los primeros músicos de Europa.

Se ha recibido en San Fernando la magnífica bandera que el cuerpo de administración de la armada dedica al crucero en construcción Marqués de la Ensenada.

El estuche que contiene la bandera es de gran mérito artístico por la calidad de los tallados.

En breve se celebrará en Cádiz el Consejo de guerra que ha de fallar la sumaria instruida al comandante del cañonero Paz por la pérdida de dicho buque.

El mayor general del departamento sostendrá la acusación fiscal, y el inventor del submarino, señor Peral, la defensa.

La escuadra inglesa del Mediterráneo salió ayer de Valencia con rumbo á Almería.

Ha llegado á Valencia el príncipe Gortchacoff.

SS. MM. y AA. llegaron á La Granja á las ocho y media de la noche sin novedad.

Habiendo sufrido extravío 33 billetes de la lotería nacional correspondientes al sorteo que ha de celebrarse hoy, cuya numeración y punto de destino han sido: 25 á la administración del ramo en Santa Cruz de Tenerife, con los números 1.401, 1.951, y 52, 3.568, 5 648 y 49, 7.856, 9.619 y 20, 9.789, 11.952, 12.287, 13.091 y 92, 13.651 al 58, 14.115, 18.861 y 62, y los restantes á las administraciones subalternas de Hacienda de San Cristóbal de la Laguna, los señalados con los números 2.879 y 16 770, de Orotava, los de los números 2.920 y 16.770, y de Santa Cruz de la Palma, los de los números 2.930 y 16.851, todos de la provincia de Canarias; y á la Estrada, en la de Pontevedra, los de los números 890 y 9.831, se ha acordado declararlos nulos y de ningún valor para los efectos del sorteo á que corresponden.

El señor arzobispo de Santiago, don José Martín Herrera, ha remitido la cantidad de 800 pesetas para las atenciones del Hospicio provincial y del Asilo de mendicidad de la Coruña.

Participan de Jaén que en Santo Tomé cayó una chispa eléctrica en un cortijo, ocasionando la muerte á un pastor é hirviendo gravemente á dos mujeres y tres niños.

Ha sido nombrado canónigo racionero de la catedral de Santiago de Cuba don Ramiro Herrera y Córdoba.

La Cámara de Comercio de Cadix se reunirá en breve para solicitar del gobierno la ofrecida rebaja de los sellos de franqueo para la Península.

Durante el día de ayer hubo en Madrid dos invasiones y una defunción de enfermedad diftérica.

A propuesta de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia se ha expedido una importante real orden para facilitar la anotación preventiva y la inscripción de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución desde 1863 á 1887.

Desde el día 1.º del mes actual han sido distribuidas y cobradas á domicilio en Madrid 33.592 cédulas personales, cuyo importe de 150.022 pesetas ingresó en el Tesoro. Y continuará el reparto á domicilio hasta el 30 de Septiembre próximo, como previene la legislación vigente.

Después de acompañar hasta Villalba á S. M. la Reina, regresaron anoche á Madrid el gobernador civil y el capitán general.

Una de estas últimas tardes, hallándose en la Casa de Campo, se pesaron las personas de la familia real. Los pesos fueron los siguientes: el Rey, 15 kilogramos; la Reina 55; la infanta Isabel, 72; la princesa de Asturias, 21, y la infanta María Teresa, 23.—Total, 186.

De los periódicos de Málaga recogemos las siguientes noticias sobre emigración:

En muchos pueblos de nuestra costa ha sido repartido con profusión un im preso, procedente de Algeciras, en que se hace la propaganda á favor de la emigración.

Con este motivo se ha alborotado ya más de un cotarro, y según escriben á un colega, en más de un pueblo de esta provincia, muchas familias que no pensaban en irse, disponen ya el viaje.

Se han recibido cartas de Chile, en las cuales se anuncia el propósito de reclutar en Andalucía para el próximo año unas cuatro mil familias agrícolas, con destino al cultivo de parte de aquellos campos.

Son varios los padres que abusando de la patria potestad obligan á sus hijos á seguirles á la emigración, aunque éstos se hallen bien colocados á gusto y tengan horror al viaje.

Es infuso que no haya protección alguna para los jóvenes de ambos sexos que se hallen en caso semejante.

Sabemos de algún padre que amenazó de muerte á su hijo si no le seguía, cuando nada en el hogar le obligaba á correr tan arriesgada aventura, pues que la familia vivía con relativa holgura.

En el término de San Martín, molino llamado la Verneda (Barcelona), unos malhechores que intentaron un asalto fueron sorprendidos por los agentes de la autoridad.

Al huir les dió alcance el somatén, matando á uno é hirviendo á otros.

Los tripulantes de los buques de la escuadra inglesa anclados en el antepuerto de Valencia, entretuvieron el miércoles en ejercicios de natación, que por su originalidad excitaron la curiosidad de mucha gente.

Formaban dos bandos: uno de la tripulación del Scout y el otro del Lau-drail, colocados en fila á 70 ú 80 metros de distancia. Un oficial, á bordo de un pequeño bote, arrojaba en la línea media de ambos bandos una gruesa pelota de goma, y aquellos ágiles nadadores se disputaban la presa, siendo el vencedor vitoreado con gritos y aplausos de sus compañeros y del público que desde el malecón presenciaba el waterbell, ó juego acuático de pelota.

NOTICIAS POLÍTICAS

Después de la marcha de S. M. la Reina, y cumplido, por parte de los ministros, el deber de cortesía de despedirla, dirigiéronse á la Presidencia todos ellos, excepto el señor marqués de la Vega de Armijo, que, como es sabido, acompañaba á S. M., y el de Ultramar, que se vió obligado á ir al ministerio á despachar el correo de las Antillas.

La circunstancia de ver reunidos á casi todos los consejeros responsables, unida á la creencia en que se estaba de que había de celebrarse próximamente otro Consejo, hizo creer que dicho Consejo se estaba celebrando.

No fué así. Los ministros no se ocuparon de ninguno de los asuntos pendientes de resolución, tratando sólo de los viajes que durante el verano han de hacer tanto la Corte como los mismo consejeros responsables.

S. M. la Reina, como ya hemos dicho hace días, saldrá en la primera decena de Agosto para San Sebastián, donde permanecerá lo restante del mes y parte del de Septiembre, volviendo después á la Granja.

En cuanto á los ministros, el de Estado irá á Mos, cuando la Corte salga para San Sebastián, á cuyo punto irá el señor ministro de Marina.

El de Hacienda pasará una temporada en Mondariz, el de Ultramar irá á París, y el señor Canalejas pasará unos días en San Sebastián.

Los de Gobernación, Guerra y Fomento es probable que no salgan de Madrid, y el señor presidente del Consejo irá y vendrá á San Sebastián las veces que las necesidades de Gobierno lo exijan.

Esto fué lo que ocupó á los ministros durante la hora escasa que estuvieron reunidos.

El acuerdo principal que tomaron fué el de salir hoy, á las cuatro y media de la tarde, para la Granja y celebrar allí el Consejo que aquí habían pensado celebrar.

Los asuntos más importantes del Consejo se tratarán seguramente en el tren, y estos asuntos son los que lleva el señor ministro de Hacienda.

El señor González lleva preparado, para exponerlo á la aprobación de sus compañeros, el plan completo de las economías que han de realizarse y que puedan llevarse á cabo sin intervención de las Cámaras.

Dos serán las atenciones principales del gobierno durante el interregno parlamentario: las economías y la cuestión de orden público.

Respecto al primero de estos asuntos el Gobierno desea que las economías acordadas se lleven á cabo inmediatamente, á fin de que cuando se reanuden las sesiones de Cortes y se comience á discutir los presupuestos, puedan introducirse en éstos nuevas economías sobre las acordadas y hechas.

También lleva el señor ministro de Hacienda al Consejo de hoy el proyecto relativo á la nivelación de condiciones arancelarias entre los trigos y las harinas, pero como este proyecto necesita de la aprobación de las Cámaras, no podrá plantearse inmediatamente, quedando sólo aprobado por ahora en Consejo de ministros.

Los señores Capdepon y Chinchilla volverán de la Granja mañana domingo por la noche. Los demás ministros no volverán hasta el lunes.

El señor Castelar saldrá de Madrid el martes con dirección á Denia, en cuyo pueblo se propone pasar todo el mes de Agosto.

En los primeros días de Septiembre se trasladará el ilustre orador á París.

Durante la permanencia de la corte en San Sebastián irán á aquellas aguas y á las de Bilbao varios de los principales buques de nuestra escuadra, entre ellos el Felayo, todos los cuales serán visitados por la Reina.

Se da como seguro que una de las reformas que se plantearán por decreto durante el interregno parlamentario será el restablecimiento de la dirección de Establecimientos penales.

Ha sido firmada por el ministro de la Gobernación, y la Gaceta la ha publicado, la real orden por la que se concede al lazareto de Oza, de la Coruña, las condiciones y categoría de lazareto general, en cuyas pretensiones andaban hace tiempo interesados los gallegos.

Los periódicos han dicho que habiendo el señor Baró informado en contra de esta disposición, había presentado la dimisión con carácter de irrevocabilidad.

En los centros oficiales se desmentía esta determinación, asegurándose que no se tenía conocimiento de ella.

Decididamente el general López Domínguez no quiere que se le incluya en el número de los conjurados.

Hace pocos días dijimos cuál era su actitud con relación á los demás jefes de los grupos coincidentes, sin que nadie, con autoridad bastante para hacerlo, se atreviese á rectificar nuestro aserto. Hoy podemos aventurar nuevas noticias acerca de la conducta que en el asunto de la conjura se halla resuelto á seguir el general López Domínguez, seguros también de que no se podrá desmentirnos.

El jefe de los izquierdistas dinásticos ha dejado, en realidad, de pertenecer al bando de los coincidentes.

Está perfectamente persuadido de que no existen relaciones de cohesión ni espíritu de identidad entre las diversas aspiraciones que representan los señores Martos, Romero Robledo y Cassola.

No cree viable la formación de un tercer partido, ni se presta á producir nuevas agitaciones en los pueblos con la formación de comités, ni opina que pueden fundirse en un mismo sentido político el concepto democrático del señor Martos con la representación personal del señor Romero Robledo, que nunca contrajo compromisos cerrados con la democracia.

Además entiendo que es un verdadero delirio pretender—como parece que pretende el señor Martos—crear una situación política en condiciones de obtener el poder para entregar su jefatura, una vez conseguido, al señor Romero Robledo.

El general López Domínguez estima, en fin, que ni las circunstancias, ni los orígenes de la conjura, ni las aspiraciones de los coincidentes, encarnan hoy en el sentimiento del país, y que por lo tanto ni por la acción puramente política, ni por procedimientos que podrían imponer á sus iniciadores graves responsabilidades, puede llegarse lógicamente al logro de los deseos de los conjurados.

En una palabra: que no irá ni al vado ni á la puente, y que se estará donde estaba.

No tiene fundamento alguno, y carece hasta de seriedad, la noticia que algunos periódicos han propalado estos días, referente á que el señor conde de Xiquena deje el ministerio para ir á la embajada de Roma.

En círculos conservadores se dijo anoche que el señor Cánovas del Castillo ha sido citado á declarar ante el magistrado del Supremo, señor Die Pescetto, delegado de la Sala de dicho Tribunal para la instrucción del proceso que se sigue por desobediencia y revelación de secretos de Estado al señor conde de Benomar.

El señor ministro de Hacienda ha teleografiado al delegado de Hacienda en Londres ordenándole desmentir en absoluto los falsos rumores que respecto al estado del tesoro español han hecho circular en Londres algunas personas interesadas en producir una baja ficticia en nuestros valores.

Los rumores á que nos referimos son de tal naturaleza que basta conocer un poco la política y la hacienda española para comprender que son de todo punto falsos y hasta inverosímiles.

Entre otras cosas, ha dicho en carta al Daily News un corresponsal anónimo que se firma Walderstein, que se hace preciso mandar al Norte un ejército de 200.000 hombres, y que hacen falta grandes sumas para apaciguar el estado de excitación en que se encuentra Barcelona.

Las demás noticias son tan verdaderas como éstas.

S. M. la Reina Regente firmó ayer las siguientes decretos:

Trasladando á don José Chinchilla, ministro del Tribunal de Cuentas de Ultramar, á la Sala de Cuba y Puerto Rico y al señor Diz Romero á la de Filipinas.

Y otro autorizando la emisión de obligaciones para la construcción en Madrid de un edificio para Bolsa, y otro declarando la vacante de un diputado á Cortes por el distrito de Maurea.

Ayer conferenció con el señor Sagasta, el presidente del Consejo de Estado, señor Groizard.

Durante la ausencia del señor Ruiz de Alcalá se ha encargado el Gobierno militar de Madrid el general Galvis.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Fuera del acontecimiento de la partida de la Corte para la Granja, que se ha verificado esta tarde á las cinco, según previamente se había anunciado, nada importante ha ocurrido que merezca consignarse.

Entramos ya en el período de la calma ó por lo menos en el aparente.

Los círculos políticos se han visto completamente desiertos.

En el salón de conferencias poco ó nada. Se ha dicho que la última conferencia celebrada por los señores Cassola, Martos, Romero Robledo y López Domínguez, fué provocada por los tres

primeros con objeto de quitar en cierto modo el efecto que había causado el alejamiento del general López Domínguez de la conjura.

Se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que los diputados señores Duazacal y Sánchez Campomanes se separarán del señor Romero Robledo, siguiéndoles muchos correligionarios del batallador reformista, por ver con disgusto sus veleidades políticas y los inciertos rumbos que toma.

Hablando de la situación del Gabinete, andan por ahí diciendo los amigos del señor Martos que tal como está constituido no puede durar mucho tiempo, imponiéndose, por lo tanto, una modificación que no ha de hacerse esperar, y acaso sea mucho más extensa de lo que se cree por la generalidad.

Todo el mundo conviene en que San Sebastián y Biarritz serán este año, como los anteriores, los puntos de reunión de la mayor parte de nuestros políticos.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 20.—Se hacen grandes trabajos diplomáticos para convencer a Turquía que entre en la triple alianza. Los políticos de Constantinopla desconfían de Alemania y se inclinan visiblemente a favor de una política rusa.

París 20.—Los periódicos boulangieristas dirigen fuertes censuras al Gobierno por haber patrocinado el proyecto de ley relativo a la supresión de las candidaturas múltiples.

Berlín 20.—Se acentúa cada día más el dualismo entre Bismarck y el general Waldersee, á quien muchos é importan-tes diarios señalan como heredero del canciller. El partido de la guerra, que es en Alemania numeroso, vé con malos ojos la resistencia de Bismarck á entrar en campaña, atribuyéndolo á debilidad é temor de una gran derrota.

Se supone que el emperador no está supeditado como se figuran al canoiller ni éste domina, como lo hacía en tiempos del abuelo.

Venecia 20.—Se encuentra en esta capital la reina Margarita, acompañada de su hijo el príncipe de Nápoles, heredero del trono, con objeto de tomar los baños de mar en la playa del Lido durante dos ó tres semanas.

Londres 20.—La fecha del casamiento de la princesa Luisa con el conde Fife ha sido señalada para el día 27 del actual.

La ceremonia se verificará en el palacio de Buckingham, en cuya capilla recibirán los novios la bendición nupcial.

Trieste 20.—Los periódicos servios traen la noticia de que el exrey Milano se encuentra hace días en la capital de su antiguo reino de riguroso incógnito, pero el rumor parece inverosímil y no se le concede verisimilitud alguna.

Ateas 20.—Se hacen grandes preparativos para el recibimiento del rey Jorge que procedente de su excursión al extranjero entrará en esta capital el día 22.

El pueblo helénico que adora en su rey hará con este motivo una gran manifestación de cariño al monarca para demostrarle que participa en alto grado de las satisfacciones que el rey Jorge experimenta con el casamiento de sus hijos.

Roma 20.—La cuestión del abandono de Roma por León XIII en caso de una guerra ha producido viva controversia entre los periódicos afeitos al vaticano y a Quirinal.

Dícese que el gobierno italiano ha decidido en caso de marcha, suprimir la ley de garantías, y hacer responsable á la nación que dé asilo al Papa de todos los actos que éste pueda realizar.

Dublin 20.—Ha sido acogida con gran entusiasmo la creación de la Liga de los terratenientes, fundada en oposición á la llamada de los propietarios.

Se dice que la nueva liga no empleará medios arbitrarios para sus fines y solo recomendará para la acción de procedi- mientos puramente legales.

Bruselas 20.—Es ya cosa decidida la celebración en el próximo Otoño, en esta capital de una nueva conferencia para tratar los asuntos de África, y se la considerará como la continuación de la llamada del Congo, que se verificó en Berlín.

Inglaterra es la nación que ha tomado la iniciativa en este asunto.

Nápoles 20.—Crece de día en día la agitación irredentista, en el Véneto, frontera de Austria y en la Lombardía. Al Gobierno le tiene muy contrariado esta tendencia, porque es marcadamente hostil á la triple alianza.

Frankfort 20.—Todas las Bolsas europeas se han conmovido profundamente con la noticia de la entrada de Turquía en la triple alianza, pero en los círculos diplomáticos se duda mucho de que este suceso pueda llegar á confirmarse plenamente, pues hay muchos motivos que autorizan á creerlo improbable.

Boletín comercial

Alba de Tormes (Salamanca).—Los

precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común á 3/4 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 19; algarrobas á 17; alubias á 80; avena á 10; garbanzos superiores á 130; ídem irregulares á 90; ídem medianos á 60.

Patatas á 75 céntimos. Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 rs. cántaro; ídem tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1800 reales unos; novillos de tres años á 1100; añosos y añejas á 400; vacas ceitrales á 650; cerdos al destete á 60; íd. de 6 meses á 130; íd. de un año á 200; íd. de año y medio á 270; ovejas á 38; íd. emparejadas á 52; carneros á 50.

Burgos.—Con motivo de hallarse los labradores en las faenas de verano, los mercados sucesivos no tendrán animación.

Se está segando cebada y oportuna- mente diré á usted los rendimientos; hoy no pueden apreciarse.

El tiempo inmejorable para aquellas operaciones. Revista del mercado Precios al detall:

Hoy han entrado unas 400 fanegas de todo grano, próximamente.

Trigo blanco de 36 á 36'50 reales fanega; íd. rojo á 35; íd. álaga á 35; centeno de 21'50 á 22; cebada á 17'50; avena á 13; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 12.

Medina del Campo (Valladolid).—Como ya hemos indicado por nuestras anteriores revistas que los mercados serían nulos mientras los labradores no terminen la recolección, vienen los hechos confirmando, puesto que el mercado de hoy puede considerarse nulo.

La cosecha de garbanzos es completa- mente nula en toda Castilla, pues en mu- chísimas partes no se cogieron los que han sembrado.

Los precios de hoy son: Trigo candeal de 35'75 á 36 rs. fanega; centeno á 18'50; cebada á 18'50; garbanzos superiores á 220; íd. regulares á 170; íd. medianos á 125.

Nájera (Logroño).—Muy poca ó nin- guna alteración han tenido los precios de los granos y la animación en el mercado va decayendo con motivo de las faenas de verano, en las que se hallan estos la- bradores.

He aquí la cotización; trigo de 36 á 37 rs. fanega; Camuña de 25 á 26; cebada de 19 á 20; avena de 14 á 15; habas blandas de 39 á 41; íd duras para pienso de 29 á 30; alubias empaladas de 53 á 55; caparrones encarnados de 57 á 58;

íd. pintados á 60; íd. blancos de 62 á 63; ricas de 30 á 32, alholvas de 31 á 32.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy.

Detall. Trigo superior á 35 reales las 94 li- bras; íd. bueno á 34'50; íd. corriente á 34; centeno á 18 rs. las 92 libras; cebada á 17 rs. fanega; algarrobas á 10 y 11; muelas á 40; garbanzos sin existencias; lentejas á 40; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba; íd. de 2.ª á 13; íd. de 3.ª á 10;

vino blanco nuevo á 7 y 8 rs. cántaro; íd. viejo de 29 á 100 íd; íd. tinto 9 á 10; operaciones en partidas.

Hay ofertas de 3.000 fanegas de trigo superior á 37 rs. las 94 libras en esta- ción.

Sin operaciones, continúa completa- mente paralizado este negocio; los vinos regularmente animados.

La recolección avanza á favor de un buen tiempo.

Salamanca.—El mercado de esta plaza en la semana finada cerró con la ven- ta de algunas partidas de trigo que en junto sumarán escasamente 600 fanegas, y su precio 34'50 rs.

Algunas partidas de cebada dieron también movimiento, cotizándose á 18'50 rs. en plaza y á 18,50 rs. fuera de puer- tas.

También se han comprado algarrobas nuevas á 15'50 rs. El centeno en el mercado se paga de 17 á 18 rs. Garbanzos de 120 á 140. Patatas á 3 rs. arroba. Harina á 13'50.

Bolsín del día 19.

Contado, 74'80. Fin de mes, 74'60. Próximo, 00'00. Barcelona, interior, 75'95. Exterior, 77'82. París, 78'25. Londres, 75'35.

Cambios sobre plazas de Ul- tramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 25 91
Londres, á 8 d/v.....	25 88
París, á 8 d/v.....	francos 3,15
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 50		40
Ídem id. pequeños...	74 85		80
Ídem id. fin corriente	74 20		40
Ídem id. fin próximo.	74 30		45
Ídem id. al 4 por 100 exterior.....	76 00		60
Ídem id. pequeños...	76 15		95
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00		
Ídem id. pequeños...	88 60		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 60		05
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones munici- pales.....	00 00		
Obligaciones del Ban- co Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00		
Ídem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	405 00		
Compañía de Tabacos	108 00	100	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Dño	Benef	PLAZAS	Dño	Benef
Albacet	0-25		Lorca..	0 65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alcant.	0-20		Málaga.	0 20	
Almería	0-25		Murcia.	0 25	
Alvila..	0-25		Orense.	0 25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0 25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-75	
Bejar..	0-30		P. de M.	0 25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0 25		Pontev.	0 25	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.	0 25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0 15	
Castell.	0-25		Santder	0 15	
C. Real	0-25		St'Uruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	0 85	
Coruña.	0-25		Santiago.	0 15	
Ourense	0-30		Segovia	0 25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0 20	
Gerona	0-25		Soria..	0-80	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0 25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina.	0 65	
Haro..	0-25		Teruel.	0 25	
Huelva.	0 25		Toledo.	0 60	
Huesca.	0-25		Tudela.	0 60	
Jaén..	0 15		Vallam.	0 15	
J. de F.	0 25		Vallad.	0 25	
León..	0-20		Vigo..	0 15	
Linares	0-15		Vitoria.	0 25	
Lérida.	0-25		Zamora	0 25	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0 15	

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Julio de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
13141	140000	Belmonte.
11320	80000	Estepa.
9022	40000	Madrid.
23032	20000	Zaragoza.
31881	3000	Zaragoza.
27361	3000	Sta. M.ª Nieva.
21110	3000	Valencia.
4312	3000	Madrid.
11572	3000	Madrid.
9697	3000	Granada.
18011	3000	Madrid.
28036	3000	Córdoba.
21583	3000	Valverde Cam.ª
22872	3000	Badajóz.
11267	3000	Madrid.
9985	3000	Valladolid.
7782	3000	Madrid.
5062	3000	Madrid.
187	3000	Madrid.
11584	3000	Valencia.
2080	3000	Bilbao.
24318	3000	Madrid.
12784	3000	Madrid.
26209	3000	
21858	3000	
1868	3000	
20844	3000	
7966	3000	

PREMIADOS CON 500 PTS.

Decena.—79 83 76 53
Centena.—375 380 888 273 278.
605 197 088 195 509 901 848 627
939 315 249 609 626 764 446 869
114 569 131 435 176 734 378 671
126 701 107 243 866 945 905 270
1.000.—470 620 122 319 240 951

989 363 141 051 558 260 889 409
776 357 787 457 902 853 367 124
915 647 444 131 107 299 555 539
834 738 968 834 996 220 766 442
420 854 465
2.000.—521 151 166 879 560 033
143 195 549 106 876 230 229 923
034 692 729 306 670 095 072 415
141 489 141 645 285 452 396 907
313 055 021 735 760
3.000.—421 199 320 004 478 343
896 976 614 325 650 892 169 915
225 144 969 618 174 297 903 760
811 531 454 068 926 213 916 445
315 418 454 068 527 312 641 564
329 692 800
4.000.—732 324 395 553 822 774
991 906 834 835 119 663 813 072
778 722 311 289 281 807 100 864
392 699 378 166 109 644 261 314
213 979 784 516 021 516 021 197
236 645 484 672 004 774 582 765
131 460 761 721
5.000.—616 707 434 662 427 766
879 654 529 563 886 409 388 482
362 501 549 653 618 391 540 914
841 916 134 202 233 425 188 920
953 498 369 920 953 308 290 721
390 972 140 884
6.000.—439 693 973 742 963 357
491 125 815 983 615 068 522 962
612 547 261 382 286 223 101 539
089 587 449 773 679 584 640 776
060 259 694 508 021 023 097 239
997 722 462 182 954 150 313 314
187 823
7.000.—845 570 252 669 397 465
061 674 522 927 984 463 627 070
350 502 994 408 790 624 638 020
047 012 847 610 888 195 380 581
902 597 897 585 142 037 585 101
000 326 181 915 779 759 501 275
375 858 489 559 950 103 719
8.000.—622 036 545 325 089 694
204 191 422 866 558 311 291 017
192 880 121 711 928 590 441 879
054 591 011 030 591 844 339 279

586 321 088 582 188 552 499 384
754 632 050
9000.—307 952 138 147 745 041
887 752 334 433 792 950 487 747
511 348 204 176 323 341 802 832
966 237 380 007 446 914 525 555
498 108 555 498 647 095 202 077
218 000 722 667 127
10.000.—080 435 224 280 417
405 316 459 891 375 869 372 513
828 836 849 859 631 044 466 254
940 100 601 223 341 356 595 727
612 081 903 723 591 118 053 216
610 966 406 966 972 357
11.000.—118 224 918 348 523
308 374 003 319 350 688 236 311
680 935 279 680 935 768 472 207
673 971 435 294 196 106 192 028
366 452
12.000.—168 957 969 185 166
195 228 691 663 705 032 601 996
446 142 102 967 162 339 823 420
643 628 748 784 611 452 520 971
693 972 044 252 060 326 732
13.000.—957 596 520 731 946
621 077 559 663 655 286 476 903
263 873 590 340 084 467 028 987
980 987 980 736 517 746 500 431
990 489 288 891 214 253
14.000.—169 580 725 798 327
582 262 200 904 500 206 918 956
641 527 935 835 253 242 627 696
468 306 308 836 074 176 437 357
318 878 754 871 418 617 990 178
298 142 991 429 073 504 618 620
139 483 077 606 765 506
15.000.—447 584 162 580 447
584 162 404 572 455 581 795 809
848 450 628 072 365 503 797 481
822 691 006 553 131 064 718 966
035 634 013 674 710 577 184 897
406 498 835 624 835 527 752 367
877 463 825 858 646
16.000.—527 495 695 252 677
722 421 502 063 346 853 541 598
872 051 802 624 671 751 610 140
121 701 186 930 731 923 142 770

162 443 803 696 228 401 097 127
766 206 686 206 786 206 339 065
17.000.—977 361 977 261 977
361 561 214 031 005 343 455 461
078 645 321 641 994 420 314 405
784 921 116 557 301 012 302 617
756 754 732 255 748 003 625 588
625 588 134 594 979 502
18.000.—540 362 238 339 668
666 955 677 757 857 688 198 058
059 913 89

La Sala de la Audiencia de esta ciudad ha dictado sentencia en las causas por robo á D. Rosario Avilés y D. Salvador Martínez Moya, condenando á 8 años de presidio á los procesados Pedro Ferrer y Antonio Aymerich, por cada delito, ó sea 16 años á cada uno, y dos meses de arresto á la procesada, como encubridora. Dolores Anarés, también por cada uno de los delitos.

Cerrado el término para solicitar la escritura de actuaciones vacante en el juzgado de la Catedral, resultan aspirantes á dicho cargo: D. Manuel Iñan, D. Eugenio Brugarolas, D. Pedro González Garrido, D. David Pérez Hernández, D. Alejo Sandoval, D. José Martínez Grande, D. Eusebio García Molina, D. Enrique Ramos, D. Enrique Pacheco, D. Eusebio Huelan y D. Estanislao Maut.

Estas solicitudes se cursarán en breve á la Audiencia del territorio, de donde se elevará á Madrid la correspondiente terna.

Anteayer se celebró en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, la primera de las conferencias pedagógicas de este año. Abrió el acto el Sr. Pausa, disertando después el Sr. Palao sobre la enseñanza obligatoria y gratuita y arguyendo el Sr. Fernández Olmeida. Resumió el Sr. Pausa.

Uno de los operarios que trabajaba en la extracción de la piedra para la fabricación del yeso en Algezares, fue muerto anteayer mañana á consecuencia de haber cogido un pedazo de monte que se desprendió.

La Comisión Provincial, ha ordenado al director de la Misericordia que continúe dando la gratificación mensual de 15 pesetas, al veterano maestro de tambores de la banda de dicha casa, Victoriano Ganga.

En la secretaría del Ayuntamiento se ha recibido una letra de 307 pesetas para su entrega al padre del soldado fallecido en Puerto Rico Ginés Lucas García.

Dice «El Criterio»: «Recientemente se ha terminado en esta imprenta la obra *Recuerdos de viajes de París á Constantinopla* que en forma de cartas publicamos en «El Criterio».

Nos abstendremos de hacer juicio crítico de la indicada obra, tanto por ser su autor D. José María Sarvet redactor de este periódico, cuanto por la antigua y estrecha amistad que con él nos une.»

El arquitecto provincial D. Justo Millán, se encuentra en Cartagena haciendo un estudio de la forma y comodidades del nuevo teatro Circo de aquella ciudad, para terminar el plano cuanto antes del de esta localidad que se construirá en la calle de Caravaja.

Los que han estado ya en la Fonda de Verdolay dicen que el nuevo encargado de ella cumple exactamente lo que había prometido al público, en cuanto al esmerado servicio, bondad de los géneros y baratura en los precios; tanto para lo que sirve dentro del establecimiento, como para lo que facilita á los que compran y van á merendar al aire libre.

Hoy y el día de Santiago, habrá concierto.

Ha constituido la fianza D. Adolfo Clemente Bolívar, como contratista para el abastecimiento de carnes de la casa Misericordia y Hospital provincial.

Ha sido capturado por la guardia civil de Fuente-álamo el apoderado «El Señorito», presunto autor del incendio de plantones de olivera en una hacienda del Sr. Marqués de Villa Antonia.

Sigue mejorando en la enfermedad que padece, la señora de nuestro amigo D. Germán Andréu.

Que sepamos del profesorado de primera enseñanza de Murcia, van á visitar la Exposición Universal de París dos de sus más competentes individuos, nuestros amigos D. Mariano Faisá y D. José María Fuentes.

Los Ayuntamientos que han dedicado coronas á Zorrilla han sido veintiseis.

Hoy sale para el vecino pueblo de Espinardo la música de la Misericordia para tomar parte en las fiestas que en el mismo se celebran, en honor al Santísimo Cristo de la Salud.

Esta noche de 9 á 11 tocará en el paseo de la Glorieta la banda municipal que dirige el Sr. Mirete, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *La Sentencia*, Mazurka.
- 3.º Tango.
- 4.º Final del 2.º acto de la ópera *Lucia de Lammermoor*.
- 5.º *Volupté*, mazurka.
- 6.º Paso doble.

Hasta el presente solo han recibido diplomas de cooperación á la Exposición Universal de Barcelona, nuestros compañeros los directores de «El Diario» y «El Criterio» á quienes felicitamos.

Hay suscritores que se quejan de que se les lleva más de un recibo, lo que no sucedería, si el cobrador los encontrase la primera ó segunda de las muchas veces que va á recaudar, pues el tiempo no trascurre inútilmente y se juntaría lo venido con lo corriente. Nosotros no detenemos por gusto los recibos, así que la culpa no es nuestra ni de nuestros dependientes.

En Cádiz es tema de todas las conversaciones el decidido propósito del Sr. Alcalde de expropiar y derribar los feísimos y ruinosos puestos de la plaza de San Juan de Dios, para urbanizar aquel sitio, realizando así, una de las mejoras materiales que con más ahínco reclama la opinión.

Lo mismo se hace aquí y por eso desaparecen las rinconadas. Si hay que tomar terreno sedá gratis y si hay que dejar siguen las cosas como antes.

Del 26 del actual al 10 de Agosto verificará operaciones en los términos de Cartagena y La Unión, el ingeniero de minas D. Fernando Villasanté.

Casi ha constituido lo que se llama un suceso, la llegada á Cádiz del opulento

banquero argentino, español por naturaleza D. Carlos Casado del Alisal, hermano del célebre y malogrado pintor del mismo apellido.

La prensa local ha saludado con dignas frases al magnánimo protector de don Isaac Peral y reseñado la cordial entrevista celebrada á bordo del magnífico barco *Reina Cristina*, entre el inventor del submarino y el generoso donante de dos millones de reales.

Nuestro estimado amigo D. José María Servet ha tenido la atención de dedicarnos un ejemplar de su interesante libro *De París á Constantinopla* al cual precede una crítica de nuestro amigo D. Juan de la Cierva Peñañeta.

La Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, acaba de hacer cumplida justicia á un compatriota nuestro, nombrando miembro de la misma al profesor médico Sr. Audet Solsona y dando la más terminante aprobación á las *Píldoras Antisépticas del Doctor Audet* para curar la tisis que aje á la humanidad y desespere á los médicos de todo el mundo.

El «Boletín Oficial» de dicha Sociedad correspondiente al 1.º de los corrientes, publica esos nuevos triunfos del doctor Audet, á quien damos toda suerte de parabienes por la honrosa distinción que acaba de recibir, celebráremos que la Academia de Medicina de Francia, para la cual también ha sido propuesto, se comporte con el doctor Audet, con el espíritu de justicia que ha presidido en la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*. Las *Píldoras Antisépticas* se venden en las buenas boticas á 10 pesetas caja.

Consultar por carta al Dr. Audet, Ferraz, 66, Madrid.—Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe, en sellos ó giro al *Instituto Audet*, Madrid.

ULTIMA HORA

Valencia 19.
Hoy ha terminado el Consejo de Guerra que empezó ayer en la capitania. En la

sesión de ayer el fiscal ha sentado sus conclusiones, pidiendo: para el teniente y alférez de carabineros 13 años y tres días de cadena y nueve años y tres días de prisión mayor, respectivamente; para los dos guardias civiles y un cabo de carabineros seis meses y un día de prisión correccional; para el guardia Pujol 18 años de cadena; para el idem Lledó 13 y para los carabineros Latorre y Urrea seis meses y un día de prisión correccional.

Terminada la acusación fiscal, han leído sus informes los Sres. oficiales defensores, solicitando todos ellos, excepto uno ó dos que han pedido la absolución se rebajase la pena de sus respectivos patrocinados.

A las dos de la tarde ha terminado el Consejo, retirándose á deliberar los señores que componen el tribunal. Dentro de breves días habrá otro Consejo de Guerra de oficiales generales en esta Capitania por alijos, cuya causa procede también de la Comandancia de Murcia.

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles** Calle de Algezares, núm. 27.

La merecida reputación del **Hierro Bravais** ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma **K. Bravais** impresa en rojo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. Á una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª ó 4.ª paginas. Á dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Julio, 31 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Lunes 22	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-51m	7-20 t.			
Luna	10-39 n.	10-35m			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. María Magdalena pen., p. de Ceuti y san Teófilo m.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Pedro y se aplica por doña Remedios Suñer y sus hijos, misas de medias horas, y en la de san Miguel por D. Vicente Galán misas de medias horas.

Espectáculos.

PLAZA NUEVA DE TOROS.

Hoy domingo á las 5 en punto de la tarde, tercera función de la compañía ecuestre, cómica y mimica dirigida por el reputado director D. Lorenzo Bernabé, compuesta de doce números entre los que se repetirá la pantomima *La Planta mágica*. Entrada general un real.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de afección, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, Laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Falta de Fuerzas

ANEMIA

GLOSIS

EL HIERRO BRAVAIS



DEBILIDAD

EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue St-Lazare, París

ATENCION

Vinos, Jeréz, Manzanilla, Le-canda y Champagne. Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales. Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo. Almanagues americanos, religiosos, de cocina y de chistes. La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUZAS
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

HUESPEDES

Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

GRAN DEPOSITO

DE
PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
BAZAR VENECIANO
PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

CAPSULAS PERUVIANAS

DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vías urinarias por crónicos que sean. Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Península, si que también en América. Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados. Se venden en las principales boticas de Murcia. Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1877 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de *Codéina pura* poseen una eficacia incontestable para calmar y curar **Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones** de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARÍS. — CLIN y C^{ia} — PARÍS, y en las Boticas

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C^a, Barcelona



TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.